

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 419027

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:46 del día 16/5/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 419027 - LPN SBE 144-22 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - AD REFERENDUM 2023 de la Institución:

Código Verificador: 341de078ce589cd139d52121f8c25928

Nivel de Entidad:	Entidades Públicas de Seguridad Social
Entidad:	Instituto de Previsión Social
UOC:	Uoc Ips
Código SICP:	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante revisar el precio referencial establecido, el mismo se encuentra por debajo del precio adjudicado en la LPN 130/21, id 402427 que fue de 7.230.000gs.		06-02-2023	17:34:10
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo cargado el SICP.		18-04-2023	09:33:38
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones indica en el apartado Plan de Entrega de los bienes, cuanto sigue: CANTIDAD MINIMA - 20%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. - 80%: Hasta los 15 (quince) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. CANTIDAD MÁXIMA: Con orden de entrega de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo será de hasta 15 (quince) días calendarios. Las órdenes de Entrega podrán ser fraccionadas de acuerdo a la necesidad del IPS, stock y el espacio disponible en DASM. (sic). Teniendo en cuenta que estos productos deben ser importados y que por la naturaleza de los mismos su vencimiento teórico no superan los 24 meses y que a su vez, pasan por rigurosos procesos de aseguramiento de calidad para asegurar la eficacia y la estabilidad del producto que pueden extenderse hasta 4 meses, sumado al tiempo de tránsito y desaduanaje, los cuales generan dilaciones significativas en las importaciones. En este sentido, solicitamos a la Convocante analice la posibilidad de establecer el siguiente plan de entregas: CANTIDAD MINIMA: - Primera Entrega Hasta el 20 % de la Cantidad Mínima Adjudicada dentro de 15 días corridos, con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. 80%, hasta los 20 (veinte) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. CANTIDAD MÁXIMA: Con Orden de Entrega de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo de entrega será de hasta 30 (treinta) días calendarios. Las Órdenes de Entrega podrán ser fraccionadas de acuerdo a la necesidad del IPS, stock y espacio disponible en el DASM.		06-02-2023	17:39:48
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.		18-04-2023	09:33:46
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

El Pliego de Bases y Condiciones indica en el apartado Plan de Entrega de los bienes, cuanto sigue: ... CANTIDAD MINIMA - 20%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. -// 80%: Hasta los 15 (quince) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. //CANTIDAD MÁXIMA: Con Orden de Entrega de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo de entrega será de hasta 20 (veinte) días calendarios. Las Órdenes de Entrega podrán ser fraccionadas de acuerdo a la necesidad del IPS, stock y espacio disponible en (sic). Teniendo en cuenta que estos productos deben ser importados y que por la naturaleza de los mismos su vencimiento teórico no superan los 24 meses y que a su vez, pasan por rigurosos procesos de aseguramiento de calidad para asegurar la eficacia y la estabilidad del producto que pueden extenderse hasta 4 meses, sumado al tiempo de tránsito y desaduanaje, los cuales generan dilaciones significativas en las importaciones. En este sentido, solicitamos a la Convocante analice la posibilidad de establecer el siguiente plan de entregas: CANTIDAD MINIMA: - CANTIDAD MINIMA - 20%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. - 80%: Hasta los 20 (veinte) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. CANTIDAD MÁXIMA: Con Orden de Entrega de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo de entrega será de hasta 30 (treinta) días calendarios. Las Órdenes de Entrega podrán ser fraccionadas de acuerdo a la necesidad del IPS, stock y espacio disponible en el DASM.	07-02-2023	14:43:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.	18-04-2023	09:33:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para cumplir con uno de los principios de la Ley de Contrataciones respecto a la igualdad de competencia, solicitamos cambiar la concentración del Trastuzumab de 600mg a 440mg, producto ofrecido por varias empresas en el mercado.	07-02-2023	15:23:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.	18-04-2023	09:34:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante cambiar el Sistema de Adjudicación a Abastecimiento Simultáneo, de forma a dar participación a mas oferentes y a la vez asegurar la provisión continua y que la Institución no quede desabastecida en ningun momento.	07-02-2023	20:56:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.	18-04-2023	09:34:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos eliminar el requisito arbitrario de antigüedad del Certificado de Registro Sanitario, atendiendo a que una vez que la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria emita dicho Certificado ya habilita la comercialización del medicamento, sin necesidad alguna de esperar un plazo para la comercialización del mismo.	07-02-2023	21:03:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.	18-04-2023	09:34:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: Cero coma cero uno por ciento (0,01 %) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. Con relación a esta disposición, solicitamos nos aclare la Convocante si -de conformidad con lo establecido en el numeral 12, referido- los fondos que deban ser abonados en concepto de intereses se encuentran presupuestados en el Presupuesto de la Institución, para el eventual caso en que los mismos deban ser abonados por la Convocante.	08-02-2023	08:06:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.	18-04-2023	09:34:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación a los productos refrigerados como lo son todos los ítems del llamado, solicitamos a la convocante, considerar poder imprimir solo en el envase secundario la leyenda USO EXCLUSIVO IPS, para así, evitar que se rompa la cadena de frio de dicho producto.	08-02-2023	08:07:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.	18-04-2023	09:34:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

INCISO e): El punto señalado requiere que los productos biosimilares cuenten con registro sanitario de por lo menos 2 años. Solicitamos a la Convocante reconsiderar este requisito, ya que no existe ningún fundamento técnico o científico que pueda avalar dicha exigencia, la cual supone una restricción injustificada para que posibles oferentes puedan participar de la licitación vulnerando el principio de igualdad. Cabe resaltar que desde el momento en que la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS) emite el certificado de registro sanitario de un producto, este puede ser comercializado en todo el país en las mismas condiciones que otros productos que llevan más tiempo en el mercado. Considerando que el requisito mencionado es un elemento que no es técnicamente imprescindible y que solo limita la participación, solicitamos la eliminación del mismo en virtud del principio de igualdad y libre competencia	08-02-2023	08:15:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.	18-04-2023	09:34:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La convocante establece que el si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega de los bienes y/o servicios en los plazos estipulados, será pasible de una multa equivalente al 0,1% del valor de bien o servicio en demora, por cada día de atraso. Teniendo en cuenta el principio de Equidad, solicitamos que el porcentaje estipulado sea IGUAL a la tasa de interés a ser pagado por el IPS en caso de que el mismo no efectúe los pagos conforme lo establece el contrato, es decir, QUE TANTO PARA LA CONTRATISTA COMO PARA LA CONTRATANTE LA TASA SEA 0,01% POR CADA DIA DE ATRASO.	08-02-2023	08:24:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.	18-04-2023	09:34:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Considerando que solicitan en el ítem 1 ADALIMUMAB INYECTABLE 40 mg/0,4 cc y en el ítem 2 ADALIMUMAB inyectable 40 mg/0,8 ml., solicitamos a la Convocante unificar ambos ítems en uno solo, por la cantidad total que suman ambos y con el SISTEMA DE ADJUDICACION de ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Teniendo en cuenta que la concentración solicitada es de 40 MG en ambos ítems e independientemente de si el producto aplicado al paciente es de 0,4 ml. o de 0,8 ml., el paciente recibirá la misma dosis.	08-02-2023	08:37:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.	18-04-2023	09:34:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante establecer como Sistema de Adjudicación el de ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, a efectos de permitir la adjudicación a mayor cantidad de oferentes y para facilitar la provisión de los medicamentos.	08-02-2023	08:42:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.	18-04-2023	09:35:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relación al siguiente requisito: Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio en los 3 (tres) 2019 – 2020 – 2021 años. Para el caso de que el oferente no sea el fabricante y/o titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Dado que es el oferente local quien asume de forma exclusiva las obligaciones con el Estado y es el titular del registro sanitario, garantizando con su experiencia la debida solvencia y capacidad técnica y económica para afrontar los riesgos propios que implican un contrato de considerable envergadura con el Estado, consideramos que extender dicha exigencia a su vez a los fabricantes de los productos resulta desproporcionado e irracional con la finalidad del presente proceso siendo que la cadena de autorizaciones puede ser comprobada con la documentación correspondiente. Esto sumado al hecho de que los Contratos y/o Facturas Comerciales, a la luz de disposiciones legales y reglamentarias, constituyen documentaciones de carácter privado dado que sus contenido, revelan informaciones que evidencia la relación comercial privada y/o estado patrimonial de la misma, los cuales resultan confidenciales. Considerando que los principios rectores de la ley 2.051/03, exigen de la convocante que los PBC sean redactados con condiciones y exigencias objetivas que le permitan garantizar sus derechos dentro de los límites de su alcance, solicitamos a la Convocante que considere excluir el requisito de que el fabricante también deba acreditar su experiencia.	08-02-2023	08:53:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico	18-04-2023	09:35:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En relación al siguiente requisito: Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio en los años: 2019 2020-2021. Para el caso DE MEDICAMENTOS NACIONALES Y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Para el caso de MEDICAMENTOS IMPORTADOS y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes. *Los productos innovadores (Originales) deben presentar únicamente copia autenticada de Certificado de Libre Venta/CPP, emitido por una entidad regulatoria de referencia, FDA o EMA (No requieren presentar documentos adicionales). Se solicita a la Convocante aclarar si los oferentes que oferten productos innovadores (Originales) quedan exonerados de presentar facturaciones venta y/o contratos tanto propias como de su representada y fabricante a la luz de este requisito.	08-02-2023	09:00:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.	18-04-2023	09:35:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En cuanto a la antigüedad de 2 años requerida para el Registro sanitario emitido por la DINAVISA, en caso de que el producto sea un biosimilar, solicitamos a la convocante aclarar bajo que ley, decreto, reglamento o fundamento científico se baso para otorgar condiciones mas ventajosas a un innovador en comparación a un biosimilar, esto atendiendo que el propio Decreto N° 6611 de medicamentos biológicos en su artículo 22) textualmente aclara: De cumplir el Titular del registro sanitario con todos los requisitos de este Decreto y HABIENDO la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) OTORGADO autorización de comercialización, a través del correspondiente registro sanitario, PODRÁ COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS BIOLÓGICOS AFECTADOS A ESTE DECRETO dentro del territorio de la República del Paraguay, por si mismo o por representación concedida, siendo las documentaciones mencionadas en el presente decreto, suficientes para ser utilizados en todos los procesos de adquisición como garantía de calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos biológicos. Por lo tanto del análisis de dicho artículo se colige que no existe limitación en la antigüedad del registro para que el producto pueda ser comercializado, por lo cual requerimos al IPS que este requisito sea excluido.	08-02-2023	09:37:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.	18-04-2023	09:35:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la concentración no esté limitada a 40mg/0.4cc, atendiendo a que en el mercado existen otras presentaciones como ser la concentración 40mg/0.8cc. Por lo tanto para cumplir con el principio de la Ley de Contrataciones respecto a la libre competencia, solicitamos también poder cotizar el producto con concentración 40mg/0.8cc.	08-02-2023	09:38:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.	18-04-2023	09:35:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos la aclaración respecto al nombre del bien: Adalimumab inyectable ADALIMUMAB 40mg/0.8ml (BIOSIMILAR INYECTABLE). Esto significa que solo los Biosimilares pueden cotizar en este ítem?	08-02-2023	09:41:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.	18-04-2023	09:35:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al ítem 2 (ADALIMUMAB BIOSIMILAR), se solicita a la Convocante aclarar cuál será el criterio que utilizara para definir cuáles serán los productos biosimilares, si deberán contar con las misas indicaciones de uso que los biológicos originales y a que guía se ajustaran para hacer la evaluación.	08-02-2023	09:41:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.	18-04-2023	09:36:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el portal de la DNCP, apartado ITEMS SOLICITADOS se establece para el ítem 3 ATEZOLIZUMAB 1200 MG INY, un precio referencial de 30.360.000 g, el mismo se encuentra muy por debajo a la última y mas reciente adjudicación, LPN SBE 16/22 MSPYBS ID: 413.994 donde el precio adjudicado fue de 35.900.000. Es por eso que solicitamos a la convocante verificar el precio referencial mencionado	18-04-2023	13:57:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo cargado en el SICP.	28-04-2023	09:01:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el ítem 2 ADALIMUMAB 40 mg/0,8 ml. inyectable, se solicita como forma de Presentación JERINGA PRECARGADA, sin embargo, ello ya ha sido punto de reparo en la L.P.N. – S.B.E. 164/21 ADQUISICION DEL MEDICAMENTO ADALIMUMAB 40 MG/04ML PARA ASEGURADOS DEL IPS ID 402.989, considerando que, existiendo en el mercado las presentaciones de JERINGA PRELLENADA y LAPICERA PRELLENADA, solicitar una presentación determinada excluyendo a la otra sería un limitante en cuanto a la participación. Consecuentemente ello, en el ítem N° 1 ADALIMUMAB 40 mg/0,4ml. inyectable se solicita la presentación INYECTOR, con lo cual se admite indistintamente la JERINGA PRELLENADA o LAPICERA PRELLENADA Ahora bien, bajo este contexto la convocante aceptaría como oferta susceptible de adjudicación para el ítem N° 2 ADALIMUMAB 400 mg/0,8 ml inyectable indistintamente en presentaciones JERINGA PRELLENADA o LAPICERA PRELLENADA?	18-04-2023	17:50:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que se podrá cotizar ambas presentaciones para el ítem N° 2 Adalimumab 40mg/0,8ml.-	28-04-2023	09:01:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante aclarar bajo que fundamento regulatorio, técnico o científico estableció como requisito que los estudios preclínicos, clínicos y de inmunogenicidad, deben ser elaborados según los lineamientos de biocomparabilidad establecidas por la OMS únicamente (Inc. C pág. 15/33 e Inc. D pág. 16/33), siendo que la misma LEY y su Decreto Reglamentario da la posibilidad de que estas puedan ser presentadas según las guías de la OMS o la ICH. Que las condiciones actuales del PBC para con los medicamentos biosimilares suponen una restricción injustificada para que posibles oferentes puedan participar de la licitación vulnerando totalmente el principio de igualdad consagrado en las contrataciones públicas.	19-04-2023	09:45:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que de hecho que los lineamientos de biocomparabilidad establecidas por la OMS y la ICH, son las que se tienen en cuenta a la hora de evaluar esos criterios, y las que figuran en el Decreto 6611/16 que dan fundamento a los PBC del IPS.	28-04-2023	09:02:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. Capacidad Técnica. En el Punto 1. Para anticuerpos monoclonales, inciso c) de la pág. 15 del PBC, se solicita: Los productos biosimilares deberán incluir sus estudios preclínicos, clínicos y de inmunogenicidad propios y concluidos para demostrar la comparabilidad con el producto innovador de referencia en calidad, eficacia y seguridad según el ejercicio de biocomparabilidad que establece la OMS. Al respecto, recordamos a la Convocante que la OMS establece guías para la elaboración de los estudios requeridos por lo que este tipo de estudios no se limitan específicamente a ellos. Solicitamos modificar y ampliar lo requerido a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes que cuentan con todos los estudios que avalan la comparabilidad con el producto innovador y fueron autorizados por la DNVS. Además, recordamos que los estudios realizados en los biosimilares se realizan en base a los estudios del producto innovador por lo que no corresponde el requerimiento de estudios preclínicos, por lo que solicitamos eliminar un requisito no aplicable a productos biosimilares.	19-04-2023	09:47:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los documentos que asumimos que los potenciales oferentes han presentado en DINAVISA al momento de solicitar ser registrado en el país son los mismos que la convocante está solicitando y esta enmarcados en el Decreto 6611/16, son los mismos requisitos que la convocante hoy está solicitando en el marco de este llamado.	28-04-2023	09:02:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante aclarar bajo que fundamento regulatorio, técnico o científico solicita que un potencial oferente presente Registro Sanitario otorgado solo por algunas autoridades sanitarias de alta vigilancia, excluyendo otras que claramente son admisibles conforme al Decreto 6611/16, tales como: ISPCH de CHILE, INVIMA de COLOMBIA, COFEPRIS de MEXICO, CECMED de CUBA, entre otros.	19-04-2023	09:48:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que en cualquiera de las Agencias reguladoras de Alta vigilancia: FDA, Health Canadá, EMA, todos los del Nivel IV de OPS son certificados como de alta vigilancia.	28-04-2023	09:02:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2. Capacidad Técnica. En el Punto 1. Para anticuerpos monoclonales, inciso d) de la pág. 16 del PBC, establecen: Los estudios clínicos aportados en c) serán multicéntricos, randomizados, en una población estadísticamente significativa en las mismas indicaciones ya aprobadas para el biológico innovador y cuyo diseño resulte de las recomendaciones de la OMS. Al respecto, solicitamos a la Convocante aclarar en que se basa la misma para requerir específicamente que los estudios cumplan estos parámetros. ¿Cuál es el criterio a evaluar de los mismos? Recordamos que para la obtención del registro sanitario del producto, hemos presentado los estudios pertinentes conforme lo establece la reglamentación vigente a la autoridad reguladora, contando inclusive con certificaciones de países de alta vigilancia donde se certifican que los productos a ofertar han dado cumplimiento a los requisitos pertinentes para la comercialización de los mismos. Entendemos que la Convocante cuenta con independencia para establecer y evaluar los parámetros para lograr la plena garantía de sus intereses y la máxima calidad de los bienes que va a adquirir y utilizar. Sin embargo, dicha independencia no debe ser objeto para avasallar los derechos de potenciales oferentes que cumplen con todos los parámetros establecidos por la autoridad reguladora nacional y otras autoridades de alta vigilancia para la comercialización de sus productos.	19-04-2023	09:48:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Si han presentado en la DINAVISA los documentos requeridos, el PBC de la convocante solicita esos mismos criterios para ser evaluados por sus técnicos al momento de requerirlos.	28-04-2023	09:02:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Capacidad Técnica. En el Punto 1. Para anticuerpos monoclonales, inciso e) de la pág. 16 del PBC, establecen: El producto biosimilar presentara certificados de registro sanitario y autorización de comercialización vigentes otorgados por una de las autoridades de alta vigilancia: EMA, FDA, HEALTH Canada, ANVISA, ANMAT. Al respecto, solicitamos aclarar los siguientes puntos: 1. Solicitamos establecer la posibilidad de presentar Certificado de Buenas Prácticas y/o Certificado del producto farmacéutico, considerando que conforme al Decreto N° 6611/16, estos documentos son los requeridos por la autoridad reguladora para la obtención del registro sanitario y mal podría la Convocante limitar de forma innecesaria el PBC con requisitos ni siquiera requeridos por la DNVS. 2. Solicitan: "Autorización de comercialización", al respecto se solicita aclarar a que documento específicamente hace referencia cuando solicitan esto. 3. Solicitamos ampliar las autoridades reguladoras indicadas en dicho punto, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente al respecto (Art. 4 del Decreto 6611/16).	19-04-2023	09:49:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que 1. Debe cumplir el oferente con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. El oferente debe ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, es claro lo que se solicita en este punto para el producto ofertado se debe presentar una autorización de comercializar el producto por la empresa que lo oferta en Paraguay., 3. Todas las autoridades regulatorias de Alta vigilancia incluidas las del Nivel IV OPS; están incluidas.	28-04-2023	09:02:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante aclarar bajo que fundamento regulatorio, técnico o científico solicita que un potencial oferente presente AUTORIZACION DE COMERCIALIZACION (CLV) emitida por autoridades sanitarias de alta vigilancia, siendo que la misma norma – Decreto 6611/16 prevé que el CLV presentado ante la DINAVISA debe ser emitida por la autoridad sanitaria de origen o de procedencia del producto que se busca registrar. Que las condiciones actuales del PBC para con los medicamentos biosimilares suponen una restricción injustificada para que posibles oferentes puedan participar de la licitación vulnerando totalmente el principio de igualdad consagrado en las contrataciones públicas.	19-04-2023	09:51:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá interiorizarse de los fundamentos de los requisitos para registro de biológicos. En este caso de Anticuerpo monoclonales y a que el mismo dio sustento a este PBC, por lo tanto el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	28-04-2023	09:03:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Capacidad Técnica. En la parte pertinente del último párrafo del punto 1. se solicita: Los incisos a), b) y c) los documentos podrán presentarse en copia simple, no obstante para la firma del contrato los mismos deberán estar debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillados, para el inciso c) estudios clínicos, podrán estar respaldados por una declaración formalizada por el fabricante del producto ante Escribano o Notario Público, autenticada y debidamente legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillada, en la que se individualicen específicamente los estudios que se presentan y se reconozca su autenticidad. Al respecto, solicitamos unificar el criterio aceptando para la presentación de la oferta la nota del fabricante del producto respaldando los estudios presentados, sin la autenticación y legalización o apostilla requerida, en concordancia con lo requerido para los incisos a) y b). Esto considerando que la documentación requerida por el IPS no corresponde a un documento siquiera requerido por la DNVS, por lo que se deben realizar las gestiones para la obtención de la documentación solicitada, el cual conlleva cierto plazo de obtención y resulta limitante para todos los proveedores de productos biosimilares que cuentan con todas las documentaciones requeridas y que han sido presentadas a la DNVS para la obtención del registro sanitario respectivo.	19-04-2023	09:52:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico	28-04-2023	09:03:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Capacidad Técnica. En la parte pertinente del último párrafo del punto 1. se solicita: Los incisos a), b) y c) los documentos podrán presentarse en copia simple, no obstante para la firma del contrato los mismos deberán estar debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillados, para el inciso c) estudios clínicos, podrán estar respaldados por una declaración formalizada por el fabricante del producto ante Escribano o Notario Público, autenticada y debidamente legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillada, en la que se individualicen específicamente los estudios que se presentan y se reconozca su autenticidad. Al respecto, solicitamos eliminar el requisito, considerando que el aval de que se han realizado los estudios deben ser documentaciones emitidas por autoridades sanitarias de alta vigilancia y/o la autoridad reguladora nacional, quienes son aquellas que cuentan con la capacidad para realizar estos estudios.	19-04-2023	09:53:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico	28-04-2023	09:03:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Capacidad Técnica. En la parte pertinente del último párrafo del punto 1. se solicita: Los incisos a), b) y c) los documentos podrán presentarse en copia simple, no obstante para la firma del contrato los mismos deberán estar debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillados, para el inciso c) estudios clínicos, podrán estar respaldados por una declaración formalizada por el fabricante del producto ante Escribano o Notario Público, autenticada y debidamente legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o apostillada, en la que se individualicen específicamente los estudios que se presentan y se reconozca su autenticidad. Al respecto, solicitamos unificar el criterio aceptando para la presentación de la oferta la nota del fabricante del producto respaldando los estudios presentados, sin la autenticación y legalización o apostilla requerida, en concordancia con lo requerido para los incisos a) y b). Esto considerando que la documentación requerida por el IPS no corresponde a un documento siquiera requerido por la DNVS, por lo que se deben realizar las gestiones para la obtención de la documentación solicitada, el cual conlleva cierto plazo de obtención y resulta limitante para todos los proveedores de productos biosimilares que cuentan con todas las documentaciones requeridas y que han sido presentadas a la DNVS para la obtención del registro sanitario respectivo.	19-04-2023	09:56:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico	28-04-2023	09:03:38

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: LABORATORIOS ALMOS S.A. - RUC: 80029411-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508008317	Póliza	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REAEGUROS	10-05-2023	12-05-2023	08-12-2023
Oferente: LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4					
Oferente: LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508008317	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	12-05-2023	12-05-2023	08-12-2023
Oferente: INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6					
Oferente: INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
1508012985	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	11-05-2023	16-05-2023	02-12-2023
Oferente: CASA BOLLER S.A. - RUC: 80001556-8					
Oferente: CASA BOLLER S.A. - RUC: 80001556-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4
1508012190	Póliza	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES	12-05-2023	12-05-2023	30-12-2023
Oferente: Bioethic Pharma S.A. - RUC: 80058902-5					
Oferente: Bioethic Pharma S.A. - RUC: 80058902-5			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 5
1508003190	Póliza	SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA	11-05-2023	12-05-2023	08-12-2023
Oferente: QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0					
Oferente: QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 6
1508007136	Póliza	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	12-05-2023	12-05-2023	07-12-2023

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: QUIMFA S.A. - RUC: 80074991-0		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 6	
Oferente: LABORATORIOS AS FARM - RUC: 80002442-7		Categoría: Mediana		Nro. Oferente: 7	
1508007138	Póliza	ASEGURADORA YACYRETA SA	12-05-2023	12-05-2023	07-12-2023
Oferente: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - RUC: 80025906-8					
Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 8			
1508007133	Póliza	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	12-05-2023	12-05-2023	07-12-2023

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	51142145-001	Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0,4cc					10000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	HUMIRA AC 40 mg/ 0,4 mL.	Vetter Pharma Fertigung GmbH & Co. KG. / Abbvie Biotechnology Ltd.	N/A	Alemania / Puerto Rico / Uruguay	Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0,4cc	8.700.000	87.000.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	51142145-001	Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0.8 ML					10000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	ABRILADA	CATALENT INDIANA LLC.	NO APLICA	ARGENTINA	CAJA CONTENIENDO 2 LAPICERAS PRELLENADAS Y 2 TOALLITAS EMBEBIDAS EN ALCOHOL	7.760.000	77.600.000.000
QUIMFA S.A. - 80074991-0	AMGEVITA	AMGEN MANUFACTUI LIMITED	N/A	ESTADOS UNIDOS		7.932.000	79.320.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	51111713-9993	Atezolizumab Inyectable-ATEZOLIZUMAB 1200 mg INY					500
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	TECENTRIQ	ROCHE DIAGNOSTICS GMBH/ F HOFFMANN LA ROCHE LTD	NO APLICA	ALEMANIA/ SUIZA/ URUGUAY	Atezolizumab Inyectable-ATEZOLIZUMAB 1200 mg INY	36.750.000	18.375.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	51111713-9997	Infliximab Inyectable-INFLIXIMAB 100 MG					1400
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
Bioethic Pharma S.A. - 80058902-5	REMSIMA 100 MG.	CELLTRION INC.	No Aplica	Korea	Polvo Liofilizado para Infusión intravenosa inyectable	5.976.747	8.367.445.800
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	IXIFI	MANUFACTUI BELGIUM NV.	NO APLICA	ARGENTINA	CAJA CONTENIENDO 1 FRASCO AMPOLLA	6.659.190	9.322.866.000

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
5	51201901-9998	Ocrelizumab Inyectable-OCRELIZUMAB ANTICUERPO MONOCLONALRECOMBINANTE HUMANIZADO ANTI CD20					522
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	OCREVUS	ROCHE DIAGNOSTICS GMBH/ F HOFFMANN LA ROCHE LTD	NO APLICA	ALEMANIA/ SUIZA/ URUGUAY	Ocrelizumab Inyectable-OCRELIZUMAB ANTICUERPO MONOCLONALRECOMBIN/ HUMANIZADO ANTI CD20	64.000.000	33.408.000.000

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
6	51111713-9994	Pembrolizumab inyectable-PEMBROLIZUMAB 100 mg INY					2600
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
LABORATORIOS ALMOS S.A. - 80029411-4	KEYTRUDA	MERCK SHARP & DOHME	No aplica	IRLANDA / BELGICA	Pembrolizumab inyectable-PEMBROLIZUMAB 100 mg INY	35.634.000	92.648.400.000

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
7	51111713-9998	Pertuzumab Inyectable-PERTUZUMAB					2850
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	PERJETA	ROCHE DIAGNOSTICS GMBH	NO APLICA	ALEMANIA/ URUGUAY	Pertuzumab Inyectable-PERTUZUMAB	24.990.000	71.221.500.000

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
8	51111713-9999	Tocilizumab Inyectable-TOCILIZUMAB					9472
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	ACTEMRA 162 MG	VETTER PHARMA - FERTIGUNG GMBH & CO. KG	NO APLICA	URUGUAY/ ALEMANIA	Tocilizumab Inyectable-TOCILIZUMAB	3.058.000	28.965.376.000

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
9	51111717-001	Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB					2000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	HERCEPTIN 600 mg/5 mL	F HOFFMANN LA ROCHE LTD	NO APLICA	SUIZA/ URUGUAY	Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB	13.900.000	27.800.000.000

DATOS DEL ÍTEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
10	51111717-001	Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB 440 mg					2000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
LIBRA PARAGUAY S.A. - 80023379-4	HERZUMA 440 mg.	CELLTRION INC.	NO APLICA	COREA/ AUSTRALIA/ URUGUAY	Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB 440 mg	11.000.000	22.000.000.000
QUIMFA S.A. - 80074991-0	BISINTEX	BIOCON BIOLOGICS LIMITED	N/A	INDIA		10.650.000	21.300.000.000
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	HERTRAZ 440	BIOCON BIOLOGICS INDIA LIMITED	NO APLICA	INDIA		11.500.000	23.000.000.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	TRAZIMERA 440 mg.	PFIZER MANUFACTUI BELGIUM NV.	NO APLICA	ARGENTINA	ENVASE CONTENIENDO 1 FRASCO AMPOLLA + 1 FRASCO AMPOLLA CON SOLVENTE	9.341.340	18.682.680.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0,4cc

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	82.320.000.000	16-05-2023	08:19:53.091	Etapas de Puja
		Código Verificador:	203ea8adf76c326bb3e54201233403b8	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	84.400.000.000	16-05-2023	08:14:12.757	Recepción de Lances
		Código Verificador:	20651efe45015abacba0d08733b92d47	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	87.000.000.000	16-05-2023	08:04:01.363	Propuesta
		Código Verificador:	c3e15a2c7945c746f19000d666c99d78	

2 - Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0.8 ML

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	76.014.000.000	16-05-2023	08:32:29.552	Recepción de Lances
		Código Verificador:	2af44898d17b4b7aa8453f7b1c01fa5e	
QUIMFA S.A. - 80074991-0	76.014.000.000	16-05-2023	08:35:01.944	Etapas de Puja
		Código Verificador:	451b71204f400fe9b5e5a877561f708c	
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	77.600.000.000	16-05-2023	08:04:01.469	Propuesta
		Código Verificador:	9085a9b514f9f4b3798d0a39db1c1c97	
QUIMFA S.A. - 80074991-0	79.320.000.000	16-05-2023	08:04:01.470	Propuesta
		Código Verificador:	2b9d0f5814871a04e045b57be82cb372	

3 - Atezolizumab Inyectable-ATEZOLIZUMAB 1200 mg INY

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	18.375.000.000	16-05-2023	08:04:01.502	Propuesta
		Código Verificador:	630aeeefce219a47c767a71b698d0780	

4 - Infliximab Inyectable-INFLIXIMAB 100 MG

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	8.365.420.000	16-05-2023	09:06:03.548	Etapas de Puja
		Código Verificador:	78d3373b82cd24b2cc00f5501ed6ea35	
Bioethic Pharma S.A. - 80058902-5	8.365.700.000	16-05-2023	09:16:39.404	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	543ec1685075723286addcdc60ccd09f	
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	8.366.260.000	16-05-2023	09:05:29.923	Etapas de Puja
		Código Verificador:	fb0e97dbab994b577b499c3bccc6b9e3	
Bioethic Pharma S.A. - 80058902-5	8.366.400.000	16-05-2023	09:10:29.560	Etapas de Puja
		Código Verificador:	1bc09aa4457bdf1274183dbb7f917aa7	
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	8.366.820.000	16-05-2023	09:05:07.517	Recepción de Lances
		Código Verificador:	4ec10fda777d24a9a204309056ac0e7b	
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	8.367.380.000	16-05-2023	09:04:49.903	Recepción de Lances
		Código Verificador:	e18836db099354a3ec00391fca547010	
Bioethic Pharma S.A. - 80058902-5	8.367.445.800	16-05-2023	08:04:01.585	Propuesta
		Código Verificador:	03f5341ab842b27e43a08320b339ceef	
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	9.322.866.000	16-05-2023	08:04:01.586	Propuesta
		Código Verificador:	fedb8de18750338f9c3c2b7742a2ae9c	

5 - Ocrelizumab Inyectable-OCRELIZUMAB ANTICUERPO MONOCLONALRECOMBINANTE HUMANIZADO ANTI CD20

Listado General de todas las Ofertas

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	33.408.000.000	16-05-2023	08:04:01.610	Propuesta
		Código Verificador:	d15f8f5bd1938c66443bb2b39df54f64	

6 - Pembrolizumab inyectable-PEMBROLIZUMAB 100 mg INY

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
LABORATORIOS ALMOS S.A. - 80029411-4	92.648.400.000	16-05-2023	08:04:01.657	Propuesta
		Código Verificador:	92dc43c8c0534b979f4711b6712fdc99	

7 - Pertuzumab Inyectable-PERTUZUMAB

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	71.221.500.000	16-05-2023	08:04:01.705	Propuesta
		Código Verificador:	e8782a55d84784d36b7da0d04a49a384	

8 - Tocilizumab Inyectable-TOCILIZUMAB

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	28.965.376.000	16-05-2023	08:04:01.751	Propuesta
		Código Verificador:	7cc210fc11c60876083ad7904c15ac99	

9 - Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	27.800.000.000	16-05-2023	08:04:01.792	Propuesta
		Código Verificador:	34a215907403ee437f80d6390c290e60	

10 - Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB 440 mg

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	18.682.680.000	16-05-2023	08:04:01.902	Propuesta
		Código Verificador:	323263c220413c83ab87135d12413c8b	
QUIMFA S.A. - 80074991-0	19.000.000.000	16-05-2023	10:31:58.401	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8894ffe23016c04f68c75044c68e53f	
LIBRA PARAGUAY S.A. - 80023379-4	20.411.000.000	16-05-2023	10:32:18.296	Etapa de Puja
		Código Verificador:	484723fb3b0e69e1c0b2949c2c7bd549	
QUIMFA S.A. - 80074991-0	21.300.000.000	16-05-2023	08:04:01.903	Propuesta
		Código Verificador:	17329b9ea9653f6de6cee16e470018a6	
LIBRA PARAGUAY S.A. - 80023379-4	22.000.000.000	16-05-2023	08:04:01.901	Propuesta
		Código Verificador:	011eaa5a39b5cd0197acce095a393a6f	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	23.000.000.000	16-05-2023	08:04:01.900	Propuesta
		Código Verificador:	7fb1156aba95df7e1b479eae20f9f3	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item
1 - Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0,4cc

Oferente	Mejor Precio
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	82.320.000.000

2 - Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0.8 ML

Oferente	Mejor Precio
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	76.014.000.000
QUIMFA S.A. - 80074991-0	76.014.000.000

3 - Atezolizumab Inyectable-ATEZOLIZUMAB 1200 mg INY

Oferente	Mejor Precio
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	18.375.000.000

4 - Infliximab Inyectable-INFLIXIMAB 100 MG

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

Oferente	Mejor Precio
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	8.365.420.000
Bioethic Pharma S.A. - 80058902-5	8.365.700.000

5 - Ocrelizumab Inyectable-OCRELIZUMAB ANTICUERPO MONOCLONALRECOMBINANTE HUMANIZADO ANTI CD20

Oferente	Mejor Precio
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	33.408.000.000

6 - Pembrolizumab inyectable-PEMBROLIZUMAB 100 mg INY

Oferente	Mejor Precio
LABORATORIOS ALMOS S.A. - 80029411-4	92.648.400.000

7 - Pertuzumab Inyectable-PERTUZUMAB

Oferente	Mejor Precio
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	71.221.500.000

8 - Tocilizumab Inyectable-TOCILIZUMAB

Oferente	Mejor Precio
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	28.965.376.000

9 - Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB

Oferente	Mejor Precio
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	27.800.000.000

10 - Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB 440 mg

Oferente	Mejor Precio
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A. - 80025906-8	18.682.680.000
QUIMFA S.A. - 80074991-0	19.000.000.000
LIBRA PARAGUAY S.A. - 80023379-4	20.411.000.000
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	23.000.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80001556-8 - CASA BOLLER S.A.

Item	Precio Ganador
3 - Atezolizumab Inyectable-ATEZOLIZUMAB 1200 mg INY	18.375.000.000
5 - Ocrelizumab Inyectable-OCRELIZUMAB ANTICUERPO MONOCLONALRECOMBINANTE HUMANIZADO ANTI CD20	33.408.000.000
7 - Pertuzumab Inyectable-PERTUZUMAB	71.221.500.000
8 - Tocilizumab Inyectable-TOCILIZUMAB	28.965.376.000
9 - Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB	27.800.000.000

Proveedor: 80002742-6 - INDEX S.A.C.I.

Item	Precio Ganador
1 - Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0,4cc	82.320.000.000

Proveedor: 80025906-8 - DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.

Item	Precio Ganador
2 - Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0.8 ML	76.014.000.000
4 - Infliximab Inyectable-INFLIXIMAB 100 MG	8.365.420.000
10 - Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB 440 mg	18.682.680.000

Proveedor: 80029411-4 - LABORATORIOS ALMOS S.A.

Item	Precio Ganador
6 - Pembrolizumab inyectable-PEMBROLIZUMAB 100 mg INY	92.648.400.000

Listado de Mensajes

1 - Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0,4cc

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-05-2023	08:10:23.770
Buenos días, comenzamos la Subasta.	16-05-2023	08:10:30.378
Señor/a Oferente, baje su precio	16-05-2023	08:10:34.929
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-05-2023	08:15:38.042
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-05-2023	08:15:40.058
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-05-2023	08:25:53.123
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-05-2023	08:31:41.240
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-05-2023	08:31:41.349

2 - Adalimumab inyectable-ADALIMUMAB 40mg/0.8 ML

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-05-2023	08:31:53.220
Continuamos con la Subasta.	16-05-2023	08:31:58.592
Señores esperamos mejores ofertas.	16-05-2023	08:32:02.335
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-05-2023	08:32:47.463
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-05-2023	08:32:49.678
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-05-2023	08:41:02.072
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-05-2023	08:48:28.184
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-05-2023	08:48:28.274

3 - Atezolizumab Inyectable-ATEZOLIZUMAB 1200 mg INY

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-05-2023	08:48:58.566
Continuamos con la Subasta.	16-05-2023	08:49:03.069
Señor/a Oferente, baje su precio	16-05-2023	08:49:08.283
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-05-2023	08:49:08.715
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-05-2023	08:49:10.743
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-05-2023	08:55:10.897
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-05-2023	09:04:19.017
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-05-2023	09:04:19.068

4 - Infliximab Inyectable-INFLIXIMAB 100 MG

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-05-2023	09:04:28.523
Continuamos con la Subasta.	16-05-2023	09:04:35.220
Señores esperamos mejores ofertas.	16-05-2023	09:04:38.218
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-05-2023	09:05:26.044
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-05-2023	09:05:28.179
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-05-2023	09:16:29.734
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-05-2023	09:21:35.818
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-05-2023	09:21:35.872

5 - Ocrelizumab Inyectable-OCRELIZUMAB ANTICUERPO MONOCLONALRECOMBINANTE HUMANIZADO ANTI CD20

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-05-2023	09:22:17.905
Continuamos con la Subasta.	16-05-2023	09:22:23.272
Señores esperamos mejores ofertas.	16-05-2023	09:22:25.846
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-05-2023	09:23:05.520
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-05-2023	09:23:07.538
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-05-2023	09:29:07.757
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-05-2023	09:36:49.777
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-05-2023	09:36:49.890

6 - Pembrolizumab inyectable-PEMBROLIZUMAB 100 mg INY

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-05-2023	09:37:14.156

Listado de Mensajes

Continuamos con la Subasta.	16-05-2023	09:37:19.659
Señor/a Oferente, baje su precio	16-05-2023	09:37:22.927
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-05-2023	09:37:26.365
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-05-2023	09:37:28.520
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-05-2023	09:43:28.647
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-05-2023	09:51:14.761
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-05-2023	09:51:14.812

7 - Pertuzumab Inyectable-PERTUZUMAB

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-05-2023	09:52:03.490
Continuamos con la Subasta.	16-05-2023	09:52:09.520
Señor/a Oferente, baje su precio	16-05-2023	09:52:17.763
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-05-2023	09:53:49.580
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-05-2023	09:53:51.669
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-05-2023	09:59:51.690
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-05-2023	10:03:21.729
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-05-2023	10:03:21.771

8 - Tocilizumab Inyectable-TOCILIZUMAB

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-05-2023	10:06:08.219
Continuamos con la Subasta.	16-05-2023	10:06:12.434
Señor/a Oferente, baje su precio	16-05-2023	10:06:15.824
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-05-2023	10:06:16.386
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-05-2023	10:06:18.437
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-05-2023	10:12:18.540
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-05-2023	10:15:28.833
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-05-2023	10:15:28.894

9 - Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-05-2023	10:16:54.862
Continuamos con la Subasta.	16-05-2023	10:17:00.120
Señor/a Oferente, baje su precio	16-05-2023	10:17:05.276
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-05-2023	10:17:06.009
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-05-2023	10:17:11.837
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-05-2023	10:23:11.931
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-05-2023	10:29:01.983
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-05-2023	10:29:02.033

10 - Trastuzumab Inyectable-TRASTUZUMAB 440 mg

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-05-2023	10:29:19.585
Continuamos con la Subasta.	16-05-2023	10:29:25.223
Señores esperamos mejores ofertas.	16-05-2023	10:29:29.026
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-05-2023	10:30:46.341
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-05-2023	10:30:48.476
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-05-2023	10:38:18.308
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-05-2023	10:46:43.309
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-05-2023	10:46:43.353

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.